

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL SISTEMA ESTATAL PARA PREVENIR, ATENDER,
SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES.**

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos del día doce de marzo de dos mil veinticinco, en términos de lo dispuesto por los artículos 32, 33, 34 de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; artículo 44 del Reglamento de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla; 3, 6, 8 y 16, fracciones I, II y III del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, se encuentran presentes en el Salón de Protocolos Juan N. Méndez, Edificio Ejecutivo del Centro Integral de Servicios Angelópolis, Puebla, ubicado en Atlixcáyotl, número 1101, en la Heroica Puebla de Zaragoza, se encuentran reunidas las siguientes personas: **C. Alejandro Armenta Mier**, Gobernador Constitucional del Estado de Puebla; **Cecilia Arellano Pérez** Presidenta Honoraria del Patronato del Sistema Estatal Desarrollo Integral de la Familia **C. Samuel Aguilar Pala**, Secretario de Gobernación del Estado de Puebla y Presidente Ejecutivo del Sistema; **C. Virginia González Melgarejo**, Secretaria de las Mujeres del Estado de Puebla y Secretaria Ejecutiva del Sistema; **C. María Belinda Aguilar Díaz**, Magistrada Presidenta del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado; **C. Idamis Pastor Betancourt**, Fiscal General del Estado de Puebla; **C. Xel Arianna Hernández García**, Diputada Presidenta de la Comisión de Igualdad del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla; **C. Laura Artemisa García Chávez**, Diputada Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Puebla, **C. Rosa Isela Sánchez Soya** Comisionada de Derechos Humanos del Estado de Puebla; **C. Vicealmirante Francisco Sánchez González**, Secretario de Seguridad Pública; **C. Josefina Morales Guerrero**, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla; **C. Javier Aquino Limón**, Secretario de Bienestar del Estado de Puebla; **C. Víctor Gabriel Chedraui**, Secretario de Desarrollo Económico y Trabajo del Estado de Puebla; **C. Carlos Oliver Pacheco**, Secretario de Salud del Estado de Puebla; **C. José Manuel Contreras de los Santos**, Secretario de Infraestructura del Estado de Puebla; **C. Sara Rebeca Bañuelos Guadarrama**, Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla; **C. Yadira Lira Navarro**, Secretaria de Desarrollo Turístico, del Estado de Puebla; **Silvia Tanus Osorio**, Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Puebla; **C. Manuel Viveros Narciso**, Secretario de Educación del Estado de Puebla; **C. Alejandra Pacheco Mex**, Secretaria de Cultura del Estado de Puebla; **C. Ana Laura Altamirano Pérez**, Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Puebla; **C. Gabriela Sánchez Saavedra**, Secretaria de Deporte y Juventud del Estado de Puebla; **C. Celia Peña Guzmán**, Secretaria de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación del Estado de Puebla; **C. Alejandro Espidio Reyes** Secretario de Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla; **C. Blanca Yassahara Cruz García**, Consejera Presidenta Consejera del Instituto Electoral del Estado de Puebla; **C. Luis Javier Cervantes Gómez**, Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas; **C. Amaury Alejandro Trejo Rivas**, Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajos al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla; **C. José Andrés Domingo Morales Zayas**, Director General del Instituto Estatal de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical column of handwritten signatures and initials]

Educación para Adultos; **C. Gonzalo Prado Álvarez** Titular del Sistema de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado; **C. Félix Alejandro Suarez Garza** Coordinador General de Comunicación Social y Agenda Digital del Estado; **C. Felipe David Espinoza Rodríguez** Instituto Poblano de Asistencia al Migrante en el Estado; **C. Inés Laura López Martínez** Titular del Instituto de la Defensoría Pública; **C. María José Farfán Ortega** Directora General del Museo del Estado; **C. Raymundo Atanacio Luna**, Director General del Sistema Desarrollo Integral de las Familias, **C. Lizeth Gallegos Iozano** Titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas; **Colectivo Voz de los Desaparecidos en Puebla**; **Centro de Análisis, Formación e Iniciativa Social A.C.**; **Red por los Derechos y Reproductivos Puebla**; **Observatorio Ciudadano de Derechos Sexuales y Reproductivos A.C.** **Presidentes Municipales, Presidentes Municipales, C. Cristian Flores Flores** Presidente Constitucional Acajete; **C. Humberto Bolaños del Rosario** Presidente Constitucional de Tepexi de Rodríguez; **C. Martín de Jesús Camargo de la Peña**, Presidente Constitucional de Tlacoatepec de Benito Juárez; **C. José Luis Hinojosa Ramírez**, Presidente Constitucional de Tlaltenango; **C. Simón Garrido Morgano**, Presidente Constitucional de Tlaola; **C. Juan Manuel Téllez Salazar**, Presidente Constitucional de Tlatlauquitepec; **C. Margarito Rojas Parra**, Presidente Constitucional de Zacapoaxtla; **C. José Luis Martínez Hernández**, Presidente Constitucional de Zaragoza; **C. Cristóbal Coello Maceda**, Presidente Constitucional de Zoquitlan; **Jullán Alfredo Velázquez Romero**, Presidente Constitucional de Tepeaca; **C. Edgar Iván Luna Rivera**, Presidente Constitucional de Hueytamalco, **C. Eliseo Morales Rosales**, Presidente Constitucional de Izúcar de Matamoros; **C. Mario Díaz Hernández**, Libres; **C. Alfonso Vélez Merino**, Los Reyes de Juárez; **C. Aristóteles Campos Flores**, Presidente Constitucional de Ocoyucan; **C. Fidel Flores Concha**, Presidente Constitucional de Oriental; **C. Juan Carlos Varillas Lima**, Palmar de Bravo; **C. Guadalupe Cautle Torres**, San Andrés Cholula; **C. Jorge Alberto Lezama Martínez**, Presidente Constitucional de San Gabriel Chilac; **C. Juan Manuel Alonso Ramírez**, Presidente Constitucional de San Martín Texmelucan; **C. Tonantzin Fernández Díaz**, Presidente Constitucional de San Pedro Cholula; **C. Yareli Orato Vélez**, Presidenta Constitucional de San Salvador el Seco; **C. Omar Eulogio Toledo Balderas** Presidente Constitucional de Santiago Miahuatlán; **C. Alan Gilbert Amador Gómez** Presidente Constitucional de Tecali de Herrera; **C. Alejandro Martínez Cabrera** Presidente Constitucional de Tepanco de López; **C. Julio González Bonilla** Presidente Constitucional de Tepatlaxco de Hidalgo; **C. Guadalupe Lucero Bárcenas** Presidente Constitucional de Acatlán; **C. German Coleote Jiménez** Presidente Constitucional de Acatzingo; **C. Faustino Soriano Centeno** Presidente Constitucional de Ajalpan; **C. José Severiano de la Rosa Romero** Presidente Constitucional de Amozoc; **Edgardo Ponce Cortez** Presidente Constitucional de Chietla; **C. Oscar Paula Cruz** Presidente Constitucional de Cuetzalan del Progreso; **C. Rogelio López Angulo** Presidente Constitucional de Huauchinango; **C. Faustino Soriano Centeno** Presidente Constitucional de Ajalpan; **C. Alejandro Barroso Chávez** Presidente Constitucional de Tehuacán; **C. José Chedraui Buid** Presidente Constitucional de Puebla, **C. Ariadna Ayala Camarillo** Presidenta Constitucional de Atlixco; al tenor del siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y apertura de la sesión. -----
2. Pase de lista y declaración de cuórum legal. -----
3. Lectura y aprobación del orden del día. -----
4. Presentación del objetivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la

Violencia en contra de las Mujeres-----

5. Instalación de las Células Especializadas de Búsqueda de Niñas, Adolescentes y Mujeres. -----

6. Cierre de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

1. Bienvenida y apertura de la sesión. Por El C. Samuel Aguilar Pala, en su calidad de Secretario de Gobernación del Estado de Puebla y Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal da la bienvenida a la Primera Sesión Ordinaria, del Sistema”-----

2. Pase de lista y declaración de quórum legal. Por la C. Virginia González Melgarejo-----

-----De conformidad con el artículo 9 del Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, se realiza el pase de lista de las personas convocadas y, una vez verificada la existencia quórum requerido para celebrar esta Sesión, se declara legalmente apertura da al contar con la presencia de las y los integrantes del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres -----

3. Lectura y aprobación del orden del día. -----Se pregunta a las y los integrantes de “EL SISTEMA” si están de acuerdo con el orden previamente socializado y, tras realizar la votación correspondiente, se informa que el mismo fue aprobado por unanimidad. -----

4. Presentación del objetivo del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres. Por La C. Virginia González Melgarejo, Secretaria de La Mujer del Estado de Puebla y Secretaria Ejecutiva del Sistema, El Objetivo del SEPASEV es fomentar un proceso de cambio profundo que comienza al interior de las Instituciones de Gobierno. Lo anterior con el objeto de evitar que en las dependencias de la Administración Pública Estatal continúen reproduciendo los roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación-mismos que repercuten negativamente en el éxito de las Políticas Públicas. De igual forma se encuentra alineado con el sistema nacional para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia en contra de las mujeres, que a su vez surge de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, razón por la cual, aunado a los objetivos de su creación, el Sistema Estatal nace para brindar a la federación las herramientas necesarias para generar acciones focalizadas a nivel nacional y estatal-----

5. Instalación de las Células Especializadas de Búsqueda de Niñas, Adolescentes y Mujeres. Por La C. Virginia González Melgarejo, Secretaria de Las Mujeres del Estado de Puebla y Secretaria Ejecutiva del Sistema -----En atención al quinto punto del orden día se informa que en referencia al acuerdo NUMERO 2 DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL SEPASEV DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2024, donde se aprueba por unanimidad que los Municipios realicen la Instalación de células Especializadas de Búsqueda de Niñas, Adolescentes y mujeres se Instalaron: **50 CELULAS**, en posterior sesión extraordinaria se dará informe de las mismas.-----

6. Cierre de la Primera Sesión Ordinaria del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres. por el C. Samuel Aguilar Pala, Secretario de Gobernación del Estado de Puebla y Presidente Ejecutivo del Sistema Estatal. No habiendo más Asuntos que tratar se da por terminada la presente Sesión siendo las dieciocho horas con treinta y nueve minutos del día 12 de Marzo de 2025.

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and the number '47'.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature and the number '3' at the top.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including 'sel.' and other illegible marks.